



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 03 OCT 2011

VISTO:

La Resolución N° 895/11 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1° de la citada Resolución se modifica a partir del 01 de Septiembre de 2011 y hasta el 29 de febrero de 2012, la dedicación de Compartida a Simple del Cr. Julio César Pastor en el Seminario Taller Contable de Sede Trelew;

Que en su Artículo 2° se modifica, a partir del 01 de Septiembre de 2011 y hasta el 29 de febrero de 2012, la dedicación de Semi-Exclusiva a Compartida de la Lic. Andrea María RUSS en la asignatura Introducción a la Filosofía de Sede Trelew;

Que no existen objeciones al respecto;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 36/11;

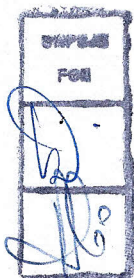
Que dicho Despacho fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión ordinaria del día 24 de septiembre de 2011.

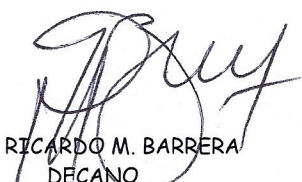
POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 895/11DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-




Cr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

105/11

CDFCE..-